



GOBIERNO MUNICIPAL DE IRAPUATO, GTO.

Administración 2021 – 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ENERO - MARZO DEL AÑO 2023



INDICE

	Página
INTRODUCCION	3
1. DIRECCION GENERAL DE SUSTENTABILIDAD	4
I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO	4
II. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	5
III. ATENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL A PROCESOS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	9
IV. EDUCACIÓN AMBIENTAL	11
V. CALIDAD DEL AIRE	29
2. DIRECCION DE GESTION, PLANEACION Y POLITICA AMBIENTAL	30
I. GESTION AMBIENTAL	31
II. CAMBIO CLIMATICO Y EFICIENCIA ENERGETICA	38
III. RECURSOS NATURALES	42
3. COORDINACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA	52
I. QUEJAS Y DENUNCIAS	54
II. MULTAS Y SANCIONES	55





INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal de Irapuato, Guanajuato a través del Ayuntamiento 2021 -2024, ha decidido asumir con mayor certeza y atención la problemática ambiental en nuestro municipio. Es evidente la lucha climática que se vive a nivel global desde todas las aristas, ambiental, social y económica, y todo este escenario se ha localizado en los diferentes municipios del país de diferentes maneras, consecuencias diferentes, pero la misma causa, el cambio climático global.

Aunado a este gran reto, es evidente que existen más problemáticas ambientales, la necesidad de conservar los recursos naturales, el manejo integral de los residuos, el conocimiento y preservación de la biodiversidad, la contaminación del aire y el ordenamiento ecológico territorial requieren de una atención inmediata.

Con la expedición del nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato, se ha creado como dependencia centralizada de la administración municipal a la Dirección General de Sustentabilidad, separándose de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente la que entonces fue la unidad administrativa en materia de medio ambiente, para conformarse como una nueva dirección general, a fin de tener una mayor jerarquía administrativa y con las atribuciones suficientes para actuar con eficacia ante las necesidades ambientales de nuestro municipio.

De igual forma, con esta nueva dependencia se refrenda por la administración municipal la adopción de los compromisos mundiales en los diversos rubros ambientales, trasladando los mismos a acciones locales que permitan atenderlos y darles solución, desde el ámbito de competencia municipal, como lo son los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Por todo lo anterior, la administración pública municipal se fortalece a fin establecer políticas ambientales acorde a las necesidades de nuestro municipio.





1. DIRECCIÓN GENERAL

I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Durante el presente periodo enero - marzo del ejercicio fiscal 2023 y conforme a lo establecido en el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del mismo ejercicio fiscal se registra el siguiente **avance al 31 de marzo 2023**

1. Dirección General de Sustentabilidad:

Mes	Presupuesto 2023	1a Modificación	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercido	Por ejercer
Enero	\$ 5,176,161.03	\$ 0.00	\$ 99,000	\$ 107,018.83	\$ 0.00	\$ 107,018.83	\$ 4,970,142.20
Febrero	\$ 5,176,161.03	\$ 0.00	\$ 90,000.00	232,999.24	\$ 0.00	\$ 232,999.24	\$ 4,853,161.79
Marzo	\$ 5,176,161.03	\$ 5,330,472.77	\$ 118,976.00	\$ 382,738.51	\$ 10,377.02	\$ 393,115.53	\$ 4, 818,381.24

2. Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental:

Mes	Presupuesto 2023	1a Modificación	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercido	Por ejercer
Enero	\$ 4,750,729.97	\$ 0.00	\$ 0.00	\$106,944.97	\$ 0.00	\$ 106,944.97	\$ 4,643,785.00
Febrero	\$ 4,750,729.97	\$ 0.00	\$ 0.00	\$237,283.98	\$ 0.00	\$ 237,283.98	\$ 4,513,445.99
Marzo	\$ 4,750,729.97	\$ 6,636,333.31	\$ 2,318.00	\$ 584,515.57	\$ 0.00	\$ 584,515.57	\$ 6,049,499.74

3. Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental:

Mes	Presupuesto 2023	1a Modificación	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercido	Por ejercer
Enero	\$ 1,623,389.34	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 51,650.32	\$	\$ 51,650.32	\$1,571,739.02
Febrero	\$ 1,623,389.34	\$ 0.00	\$ 0.00	\$119,372.50	\$ 0.00	\$ 119,372.5	\$ 1,504,016.84
Marzo	\$ 1,623,389.34	\$ 2,586,512.49	\$ 3,075.30	\$ 223,364.45	\$ 0.00	\$ 223,364.45	\$ 2,360,072.74

1



II. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se realizó la atención y respuesta a **15 solicitudes** de transparencia y acceso a la información remitida por la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información vía la Plataforma Nacional de Transparencia.

Folio	Fecha	Solicitante (SIC)	Información solicitada (SIC).
11019650000 3723	06/01/2023	IRAPUATO	<p>Solicitó la siguiente información acerca del Inventario de Arbolado Urbano que el Municipio de Irapuato realizó:</p> <p>¿Cuál es el avance de la cuarta y última etapa de este inventario en porcentaje?</p> <p>¿Cuál es la cantidad de árboles que se tienen en Irapuato en números?</p> <p>¿Cuál es la cantidad de árboles que se tienen en Irapuato por hectárea?</p> <p>Se nos envíe el documento con el avance en el inventario en formato pdf</p>
11019650000 4023	06/01/2023	José Fernando	<p>En consultas de la Ley de Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y el Reglamento de la misma ley, se puede interpretar que la competencia de la Evaluación de Impacto Ambiental será de competencia del Estado, según Art. 6, 8, 27, 29 y 30 de la citada ley. Y solo en casos donde haya un convenio vigente entre el estado y los municipios será de competencia municipal la facultad de la evaluación de Impacto Ambiental según señala los artículos 7, 44 de la ley, y artículos 8, 9, 10, 12 del citado reglamento.</p> <p>En función de lo anteriormente expuesto, quisiera que se me confirme que efectivamente la facultad de la Evaluación de Impacto Ambiental es de competencia del Estado, y será de carácter municipal solo casos con los que se cuente con Convenio de Coordinación Administrativa para la Transmisión de Atribuciones Ambientales. Y de igual manera se me pueda compartir en que municipios del Estado de Guanajuato se cuentan con convenios vigentes que faculten al municipio para la evaluación de Impacto Ambiental.</p>
11019650000 1623	06/01/2023	Investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga el registro anual sobre la erogación del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en este municipio de 2017 a 2022. 2. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga los proyectos anuales ejecutados en este municipio del Fondo Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) de 2017 a 2022. 3. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga el registro de la inversión del municipio proveniente de aportaciones federales, para la ejecución de programas sociales o viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022. 4. Costo en valor unitario pagado por parte de este municipio para la obtención de los diversos modelos y marcas de calentadores solares de agua por la ejecución de programas de fondeo, financiamiento o cofinanciamiento dentro de este municipio para el lapso años de 2017 a 2022. 5. Dependencia encargada de este municipio en cuanto a los programas, fondos o financiamientos referentes a calentadores solares de agua. 6. Lista de las colonias y localidades de este municipio que estuvieron sujetos a fondos federales y que se ejecutó recurso para el desarrollo de programas de financiamiento, fondeo o cofinanciamiento para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua en los años de 2017 a 2022. 7. De la pregunta anterior, cuánto financiamiento, fondeo o cofinanciamiento para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua se otorgaron de forma anual para los años de 2017 a 2022. 8. ¿En 2022 existe en este municipio un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de programas sociales o de vivienda para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua? 9. ¿En 2021 existió en este municipio financiamiento, fondeo o cofinanciamientos

1



			<p>como parte de programas sociales o de vivienda para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua?</p> <p>10. Esquemas de los financiamiento, fondeos o cofinanciamientos existentes en este municipio para la adquisición de sus habitantes mediante programas sociales o de vivienda de calentadores solares de agua para los años de 2017 a 2022.</p> <p>11. Requisitos a los que están sujetos los habitantes de este municipio para hacerse acreedores a un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento existente para la adquisición de calentadores solares de agua para los años de 2017 a 2022.</p> <p>12. Lista y nombre de cada uno de los programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua en este municipio de 2017 a 2022.</p> <p>13. Monto otorgado a cada persona beneficiaria de un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento en este municipio en cuanto a la obtención de un calentador solar de agua sujeto a un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.</p> <p>14. Número de personas beneficiadas en términos anuales en este municipio por el apoyo mediante programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022.</p> <p>15. Número de personas por sexo y edad beneficiadas en términos anuales en este municipio por el apoyo mediante programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022.</p> <p>16. Marca y modelo de los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro de este municipio derivado del financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.</p> <p>17. Ficha técnica de los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro de este municipio derivado de su financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.</p> <p>18. De los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro de este municipio derivado de un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda, ¿cuál es su garantía y vida útil?</p> <p>19. Base de datos en archivo editable de Excel de los Programas Operativos Anuales generales de este municipio para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>20. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de los proyectos de este municipio en materia de energía solar para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>21. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de la inversión de este municipio en materia de energía solar para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>22. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de la inversión de este municipio en cuanto a calentadores solares de agua para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>23. Base de datos que contenga el nombre de las poblaciones, localidades o colonias atendidas derivado de los programas de este municipio en materia de calentadores solares de agua para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</p>
11019650000 5023	10/01/2023	Rafael	<p>En el 2022, cuántos árboles talaron en el municipio? de estos cuantos se hicieron con permiso y cuantos sin permiso? especificar por colonia.</p> <p>¿Cuántas persona resultaron sancionadas por la tala de árboles sin permiso?</p> <p>¿Cuáles fueron las multas?</p> <p>¿Cuántos árboles hay en el municipio?</p>
11019650000 5923	13/01/2023	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT	<p>Por medio del presente escrito, solicito se me informe los medios de control ambiental aplicados a las empresas que se encuentran ubicadas en la Ciudad Industrial de Irapuato, Guanajuato, para mitigar el impacto que sus actividades ocasionan en el medio ambiente.</p>
11019650000	18/01/2023	Electrónico a través del	<p>Procedimientos, multas, visitas de inspección, reportes, clausuras, y/o actas de</p>

[Handwritten signature]



8023		sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT	inspecciones ambientales sobre: incumplimientos ambientales (Jurisdicción federal, estatal o local), remediación de sitios contaminados, contaminación ambiental (aire, agua superficial y subterránea, áreas naturales, ríos, etc.), denuncias, quejas, sanciones y/o emplazamientos asociados con la(s) empresa(s) denominada(s), de manera junta o separada: <ul style="list-style-type: none"> • CONAGRA Foods Mexico, S.A. de C.V. (Usuario actual) • Inmobiliaria Castro Del Rio, S.A. de C.V. • Banco INVEX, S.A. Institucion De Banca Múltiple INVEX • FINSA. • "MEX-INDUSTRIAL ASSETS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. • "BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. • CIBanco, S.A. Institución de Banca múltiple. fideicomiso G FINSA-WSC CIB/2506 que ha(n) estado ubicada(s) de manera independiente o en conjunto en las siguientes direcciones (todas referidas al mismo lugar): 1) en Río Turia 615, Manzana M, Lote 01-C, Colonia Castro del Río, Fraccionamiento Industrial Castro del Río, Irapuato, Guanajuato, México 1) Río Turia 615 C.P 36810, entre Río San Lorenzo Y Río Tobias, Parque I Castro Del Río, Irapuato, Guanajuato, México. C.P. 36814.- Recibo de servicio CFE No. 046120109383, 09/2022 así como de las propiedades aledañas, y desde el año 1950 o a partir de la existencia de registros hasta la actualidad 2022.
110196500008923	23/01/2023	Juan	Cuántas empresas y negocios de riesgo BAJO se abrieron durante 2022, Cuántas empresas y negocios de riesgo MEDIO se abrieron durante 2022, Cuántas empresas y negocios de riesgo ALTO se abrieron durante 2022,
110196500011823	31/01/2023	Pascual Gerardo	Le solicito se me envíe el oficio por el cual, la Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental de Irapuato, autorizo para que fuera cortado un mezquite, ubicado en el blvd. Arandas y dicho folio con el cual se hizo la denuncia es el al folio 03.3-C3538. El expediente con el cual se autorizo es: DGS/DGPPA/APTT/01/2649/2022.
110196500013023	03/02/2023	NAYELI	estatus de las investigaciones y / o expedientes en torno a la construcción del relleno sanitario de Aldama, en el predio del varal, iniciadas del 2010 a la fecha.
110196500014323	09/02/2023	Irapuato-	Procedimientos, multas, visitas de inspección, reportes, clausuras, y/o actas de inspecciones ambientales sobre: incumplimientos ambientales (Jurisdicción federal, estatal o local), remediación de sitios contaminados, contaminación ambiental (aire, agua superficial y subterránea, áreas naturales, ríos, etc.), denuncias, quejas, sanciones y/o emplazamientos asociados con la(s) empresa(s) denominada(s), de manera junta o separada: <ul style="list-style-type: none"> • FINSA. • WRSI DE MEXICO S. DE R.L DE C.V. • MAFESA • Webasto • Enrique Rivera Cortés que ha(n) estado ubicada(s) de manera independiente o en conjunto en las siguientes direcciones (todas referidas al mismo lugar): 1) Río San Lorenzo 1203, Río Iodo, Parque I Castro Del Río, Irapuato, Gto., 2) Lote 3 Manzana E de la primera parte del fraccionamiento industrial "Castro del Río", Irapuato, Guanajuato, México. 3) Av. Río Guadajoz 208, Fraccionamiento Industrial Castro del Río, Irapuato, Guanajuato, México. 4) Río Segura No. Ext: S/N, No. Int: M-E L-03, Colonia: Castro Del Río, Irapuato,

1.



11019650003 1423	24/02/2023	Adriana	<p>Guanajuato, México. así como de las propiedades aledañas, y desde el año 1950 o a partir de la existencia de registros hasta la actualidad.</p> <p>Procedimientos, multas, visitas de inspección, reportes, clausuras, y/o actas de inspecciones ambientales sobre: incumplimientos ambientales (Jurisdicción federal, estatal o local), remediación de sitios contaminados, contaminación ambiental (aire, agua superficial y subterránea, áreas naturales, ríos, etc.), denuncias, quejas, sanciones y/o emplazamientos asociados con la(s) empresa(s) denominada(s), de manera junta o separada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UACJ METAL COMPONENTS CENTRAL • MOLTEN AUTOMOTIVE DE MEX SA CV • Molten • Inmobiliaria Castro Del Rio, S.A. de C.V. • Banco INVEX, S.A. Institucion De Banca Multiple INVEX • FINSA. • "MEX-INDUSTRIAL ASSETS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. • "BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. • CIBanco, S.A. Institución de Banca múltiple. fideicomiso G FINSA-WSC CIB/2506 que ha(n) estado ubicada(s) de manera independiente o en conjunto en las siguientes direcciones (todas referidas al mismo lugar): <p>1) Av Tobias Hagenmeyer Lote 1 C, Manzana M, Colonia Castro del Rio, Fraccionamiento Industrial Castro del Rio, Irapuato, Guanajuato, México así como de las propiedades aledañas, y desde el año 1950 o a partir de la existencia de registros hasta la actualidad.</p>
11019650001 8623	27/02/2023	Valentina	<p>1. Cómo se lleva a cabo la disposición sanitaria, es decir la recolección y destino de los ataúdes en los panteones municipales una vez que se realizan las exhumaciones por haber transcurrido el plazo que establece el Reglamento del servicio público de panteones o la normatividad aplicable de este municipio o la Ley.</p> <p>2. solicito saber si existe alguna Norma Oficial Mexicana NOM o alguna otra disposición municipal o estatal que lo regule (favor de enunciar y acompañar en PDF)</p> <p>3. En caso de que exista algún convenio o contrato con alguna persona física o moral relativo a la recolección y destino de los ataúdes pido me sea proporcionado en su versión pública.</p> <p>4. Que certificaciones ambientales o permisos debe contar la física o moral que recolecta los ataúdes en los panteones municipales y versión pública de los mismos.</p> <p>5. Precise el destino que guardan los restos áridos que no son reclamados por el familiar directo, en caso de que cuente con fosas comunes, informe el tratamiento que se le da y como se realiza la identificación de los cuerpos (físico y administrativamente).</p>
11019650004 2023	09/03/2023	Alejandra	<p>P R E S E N T E: Dirección General de medio Ambiente Municipal u homologo. Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para solicitar lo siguiente:</p> <p>Muy respetuosamente le solicito me proporcione:</p> <p>Primero: si dentro de la dirección a su cargo tiene conocimiento sobre el uso de la planta Asclepia Curassavica en la administración pública municipal u obra pública.</p> <p>Segundo: en caso de tener registro, me proporcione las acciones y usos que se le da en el municipio a la planta en mención.</p> <p>Tercero: Si tiene conocimiento sobre su producción en vivero municipal</p> <p>Cuarto: La planta en mención se encuentra dentro de su paleta vegetal municipal.</p>
11019650004 2123	10/03/2023	Lesly	<p>Espero que este mensaje lo encuentre bien. Me dirijo a usted con el objetivo de solicitar acceso a la información del municipio, específicamente a una base de datos que contenga información detallada sobre el cúmulo de trámites y/o servicios, su</p>



11019650004 8823	Claudia Elicely	29/03/2023	<p><i>modalidad de tramitación (presencial, en línea o mixta), la dependencia responsable de cada trámite y/o servicio, así como la cantidad de solicitudes recibidas en el año 2022.</i></p> <p><i>La finalidad de esta petición es conocer la totalidad de trámites que se pueden realizar en el municipio, así como el interés mostrado por la población. Asimismo, es importante mencionar que esta solicitud se fundamenta en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Es mi petición expresa que la base de datos que se me entregue incluya únicamente la información específica que he solicitado, sin necesidad de aportar documentos probatorios adicionales. A modo de orientación, adjunto un ejemplo de la estructura de la información que requiero.</i></p> <p><i>El Documento con el contenido del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto; así como, los SHAPEFILE con la información de Unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGATs), Usos de Suelo, Políticas de Desarrollo Urbano y Políticas Ambientales de dicho Programa. Lo anterior, para poder ubicar un proyecto que se está planteando dentro de los límites territoriales de dicho Municipio.</i></p>
---------------------	-----------------	------------	--

III. ATENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL A PROCESOS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

A través de la Coordinación Administrativa adscrita a esta Dirección General se llevaron a cabo diversas gestiones correspondientes a la administración del presupuesto público, mejora regulatoria, así como de recursos humanos y materiales siendo la más relevantes las siguientes:

A. PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

- 16 de enero 2023. Se cargó la información a la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato la información del periodo octubre – diciembre 2023. Se enviaron los acuses de procesamiento vía correo-electrónico.

B. PLATAFORMA SIPREG.

- Enero 2023. Se cargó la información del SIPREG del periodo octubre - diciembre 2022 de las actividades realizadas por la Dirección.
- 31 de enero 2023. Análisis de "Reporte Final de Avances en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2022" referente a las metas y objetivos capturados en la plataforma SIPREG - Sistema Estratégico de Seguimiento (SES).
- 22 de febrero de 2023. Integración del diagnóstico en el nuevo módulo de Programación SES, capturar la información correspondiente a la creación del Programa Presupuestario, el diagnóstico, la MIR y la Ficha Técnica de Indicadores.





- 01 de marzo de 2023. Captura de la MIR.

C. MIÉRCOLES CIUDADANO

Asistimos a las 3 ediciones del miércoles ciudadano, que tiene por objetivo la atención más personal y directa con la ciudadanía.

Ediciones de miércoles ciudadano

Fecha	Total, de reportes atendidos
18 de enero 2023	4
02 de marzo de 2023	4
29 de marzo de 2023	5
	13



D. REUNIONES Y CAPACITACIONES

- 31 de enero de 2023. Reunión en la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental. Tema: Diagnostico.
- 02 de febrero de 2023. Reunión en sala de juntas de Tecnologías de Información. Tema: Compra de equipos y licencias.





- 10 de febrero de 2023. Reunión en las instalaciones del 072. Tema: seguimiento a reportes.
- 13 de febrero de 2023. Reunión en Sala de juntas del 4to piso de Centro de Gobierno. Tema: Procesos de compras 2023.
- 14 de febrero de 2023. Presentación de Informe trimestral octubre – diciembre 2023. Con la Comisión de Medio Ambiente.
- 23 de febrero de 2023. Reunión en la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental. Tema: UNIMER.
- 27 de febrero de 2023. Reunión en Sala de juntas del 4to piso de Centro de Gobierno. Tema: Procesos de compras 2023, llenado de nuevos formatos. Copra de papelería.
- 28 de febrero de 2023. Reunión en Sala de juntas del 4to piso de Centro de Gobierno con la Contraloría Municipal. Tema: Declaraciones Patrimoniales.

IV. EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental hoy en día es un punto de partida para mitigar el Cambio Climático, es por ello que se tiene que trabajar con los diferentes sectores de la población y lograr que se tome conciencia y se adquieran valores que favorezcan la participación efectiva de la población y que ésta, a su vez, asuma conductas coherentes con el desarrollo sustentable.

Gran parte de la humanidad no está consciente de la huella que sus actos están ocasionando en el medio ambiente, por lo que se da continuidad al **Programa de Educación Ambiental en Comunidades Rurales y Zona Urbana con enfoque al Cambio Climático del Municipio de Irapuato.**

Derivado de la gran problemática ambiental, el Municipio de Irapuato y la Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental implementan eventos y programas estratégicos, con los cuales se pretende contribuir al fortalecimiento de la responsabilidad ambiental del municipio, impactando en todos los sectores sociales, áreas económicas, cultura, salud, valores, etc.

f



C1 Programa de Medio Ambiente ejecutado. A1 Gestión Integral de Residuos Sólidos.

A. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

Se realizó el “**1ER RECICLATRON 2023**” del 20 al 24 de febrero de 2023 en los siguientes puntos de acopio: El Parque Ecológico de Irapuato (PEI), La Casa de Las Familias (Parque Irekua) y Universidad Quetzalcóatl en Irapuato (UQI); dicho evento tiene como finalidad realizar la invitación a empresas, escuelas y ciudadanía en general a colaborar con el desecho de residuos electrónicos, con el objetivo de darles la disposición final correcta y evitar repercusiones negativas sobre nuestro medio ambiente.

En esta primera edición del presente año, se registró una colecta total de **7 toneladas de residuos**, lo cual indicó que hubo una buena respuesta por parte de los ciudadanos que colaboraron y un progreso en la difusión de dicho evento.



B. CAMPAÑA PERMANENTE DE ACOPIO DE PILAS

En el mes de febrero se llevó a cabo la “**Colecta de pilas**” en los diversos puntos de acopio como: las oficinas de Desarrollo Social, las instalaciones del Grupo Planeta 4, Presidencia Municipal y las oficinas de IMUVII, con el objetivo de disponer adecuadamente estos Residuos Peligrosos. Lo recolectado de este residuo en las diversas dependencias y lo acumulado en el “RECICLATRON”, dio un total de **445 kg de pilas desechadas**.



1

C. ACOPIO DE ARBOLES NATURALES DE NAVIDAD 2023

Durante el mes de enero del presente año, se recibieron en el estacionamiento del Parque Ecológico de Irapuato los árboles secos de Navidad que los ciudadanos utilizaron durante la temporada navideña. El destino de los árboles, en esta ocasión **20 piezas** fueron triturados y se obtuvo material orgánico para compostear y aprovechar en las áreas verdes del parque.



D. RECOLECCION DE RESIDUOS ORGANICOS Y ELABORACION DE COMPOSTA

Dentro del Parque ecológico de Irapuato, la Dirección General de Sustentabilidad lleva a cabo la producción de composta con el fin de dar una correcta disposición final a residuos orgánicos, así como el aprovechamiento sustentable en la generación de abono natural y su utilización en las diferentes áreas verdes con las que cuenta el municipio de Irapuato.



E. LIMPIEZA DEL RÍO SILAO

En conmemoración al Día del Planeta, la Dirección General de Sustentabilidad en compañía de la empresa Metso Outotec, realizó la limpieza de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Río Silao, recolectando esta ocasión la cantidad de 450 kg de Residuos; dándose con ello el aprovechamiento y su disposición final de manera ambientalmente adecuada y controlada.

1.



C1 Programa de Medio Ambiente ejecutado. A2 Educación en el tema Ambiental a la ciudadanía.

I. PLÁTICAS ESCOLARES Y CONFERENCIAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL

ENERO- Durante el mes de enero se llevaron a cabo una serie de actividades comenzando con un Taller de huertos en la escuela primaria Heroico colegio militar, dirigido a alumnos de 5° y 6° grado, con el objetivo que los alumnos puedan germinar algunas hortalizas y desarrollar habilidades para realizar su huerto escolar. Durante este mes también se llevó a cabo un taller de germinación de semillas en la Escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz, dirigido a alumnos de 1° y 2° grado. También se llevó a cabo un Taller de huertos dirigido a los vecinos de colonia Ganadera. Después se recibió en Parque Ecológico de Irapuato a alumnos del colegio Marcelino Champagnat para un Taller de reciclaje de PET, donde aprendieron a reciclar PET y realizar una maceta con este. Ese mismo día se les impartió una charla de Los Volcanes y su Importancia Ecológica, y un taller de huertos para obtener habilidades de germinación de semillas y así desarrollar su propio huerto escolar.

FEBRERO- Durante el mes de febrero se llevaron a cabo una serie de actividades, comenzando por un Taller de farmacia viviente en la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, dirigida a alumnos de 3° y 4° grado, con la finalidad de que los participantes logren identificar las diferentes características y usos que tienen las plantas medicinales. Así mismo en esta primaria se impartió un Taller de Huertos a alumnos de 5°, con la finalidad de que los participantes inicien su propio huerto. Durante este mes también se visitó a la Preparatoria CETAC 18 con un taller de reciclaje, elaborando macetas de papel, igualmente se les impartió un Taller de Huertos, impartiendo conocimientos de germinación y preparación del sitio para huertos urbanos. Cerrando el mes se llevó a cabo un taller de Composta Orgánica a alumnos de preparatoria SABES.

MARZO- Durante el mes de marzo se llevaron a cabo una serie de actividades comenzando por un Taller de separación de residuos a alumnos de 1°, 2° y 3° de Telesecundaria No. 20 esperando que los participantes adopten hábitos en la correcta separación de residuos y contribuir con el consumo responsable. También se impartió una plática de la importancia del medio ambiente en la Arquitectura a alumnos de la carrera de Arquitectura en la UDL, con el objetivo que los participantes puedan tener la sensibilización y conciencia sobre la protección y manejo del arbolado. De igual manera se dio un taller de Separación de residuos a alumnos de 5° y 6° grado de la Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas del Río, con el objetivo que los

1.



participantes adopten hábitos en la correcta separación de residuos y contribuir con el consumo responsable. Se impartió un taller a alumnos de preparatoria SABES, de Composta Orgánica, iniciando desde la limpieza del sitio para composta, con el objetivo que los participantes adquieran el conocimiento para iniciar una composta. A su vez se dio una plática de Biodiversidad a alumnos de 1° A y B de la secundaria Instituto Alejandro Magno, con el objetivo que los estudiantes logren conocer la variedad biológica existente en México y Guanajuato. También se dio un taller de Reciclaje a alumnos de 5° A, B, C y D de la primaria Kipling, teniendo como actividad principal la elaboración de macetas de papel, en ese mismo mes se tuvo una plática con la empresa METSO que consistió en el cuidado del medio ambiente y el cuidado de los cuerpos de agua de la ciudad, así como la buena o mala acción que se puede tener hacia ellos, en ese mismo mes se acudió a la Feria del Agua realizada por JAPAMI, en donde se fomentó el cuidado del agua por medio de distintos juegos que se relacionan con el cambio climático y la biodiversidad ya que cuidando del medio ambiente cuidamos el agua, posteriormente al final del mes se realizó un taller de huertos en el Fraccionamiento "El Encanto" con niños de ese fraccionamiento, fomentando en ellos mediante esta actividad el cuidado del medio ambiente a través de la germinación de semillas que realicen.

Mes	Número de Eventos	Evento	Asistentes
Enero	1	• Taller de huertos a alumnos de Escuela Primaria Heroico Colegio Militar.	150
	2	• Taller de huertos a alumnos de Escuela Primaria Heroico Colegio Militar.	90
	1	• Taller de huertos a alumnos de Escuela Primaria Heroico Colegio Militar.	180
	2	• Germinación de semillas, a alumnos de 1° y 2° grado de Escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz.	140
	1	• Taller de Huertos a Vecinos de la Colonia Ganadera	30
	1	• Taller de huertos, Alumnos del Colegio Marcelino Champagnat.	34
	1	• Taller de reciclaje de PET, Alumnos del Colegio Marcelino Champagnat.	34
	1	• Charla de los volcanes y su importancia, Alumnos del Colegio Marcelino Champagnat.	34
	Febrero	1	• Farmacia Viva en la escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz 3°.
1		• Farmacia Viva en la escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz 4°.	70
2		• Taller de Huertos en la escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz 5° y 6°.	90
1		• Taller del Reciclaje de Papel a alumnos de Preparatoria CETAC 18	60
1		• Taller de reciclaje a alumnos de Preparatoria	10



		CETAC 18.	
	1	• Taller de Huertos en Preparatoria CETAC 18	30
	1	• Germinación de Semillas en Preparatoria CETAC 18	30
	1	• Taller de Composta de preparatoria SABES.	10
Marzo	3	• Taller de separación de residuos a alumnos de 1°, 2°, y 3° de Telesecundaria No. 20.	76
	1	• Platica de la importancia del medio ambiente en la Arquitectura, alumnos de arquitectura de la Universidad de León.	40
	2	• Taller de separación de residuos a alumnos de 5° y 6° grado de la escuela primaria general Lázaro Cárdenas del Rio.	37
	1	• Taller de composta orgánica, alumnos de preparatoria SABES.	10
	2	• Platica de Biodiversidad, alumnos de 1° A y B de secundaria del Instituto Alejandro Magno.	46
	2	• Taller de reciclaje, a alumnos de 5° A, B, C y D de primaria Kipling.	90
	1	• Cuidado del Medio Ambiente con la empresa METSO: Outotec.	21
	1	• Feria del Agua convocada por JAPAMI	400
	1	• Taller de Huertos en Fraccionamiento El Encanto.	30
	33		1,812

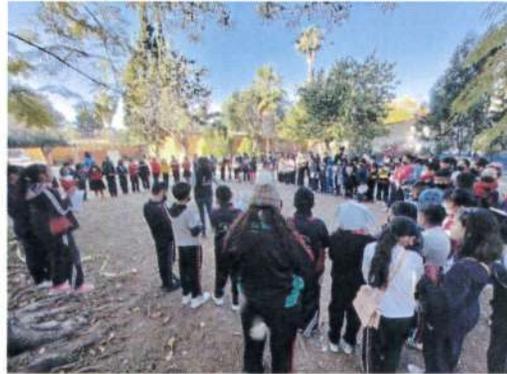
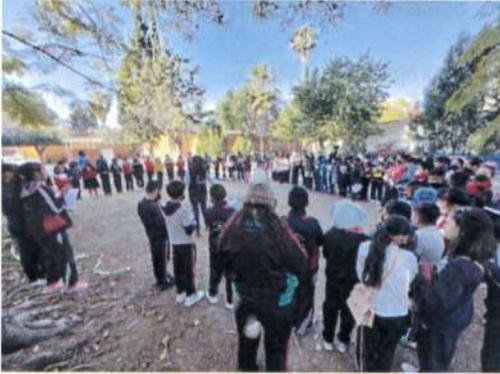
17 de enero- Taller de Huertos. Taller de Huertos a Alumnos de 5° de escuela Primaria Heroico Colegio Militar.

El taller consiste en que los participantes puedan germinar algunas semillas de hortalizas y desarrollar habilidades para realizar su huerto en donde puedan contribuir de manera favorable a acciones del cuidado del medio ambiente.



4.

19 de enero- Taller de Huertos. Alumnos de 6° de escuela Primaria Heroico Colegio Militar.



19 de enero- Taller de Huertos. Alumnos de 5° de escuela Primaria Heroico Colegio Militar.



24 de enero- Taller de Huertos. Alumnos de la escuela primaria Heroico Colegio Militar.



1-

25 de enero- Germinación de semillas. Alumnos de la Escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz.

El taller consiste en que los participantes puedan germinar algunas semillas de hortalizas y desarrollar habilidades para realizar su huerto en donde puedan contribuir de manera favorable a acciones del cuidado del medio ambiente.



25 de enero- Germinación de semillas. Alumnos de la Escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz.



25 de enero- Taller de huertos. Vecinos de colonia la Ganadera.

El taller consiste en que los participantes puedan germinar algunas semillas de hortalizas y desarrollar habilidades para realizar su huerto en donde puedan contribuir de manera favorable a acciones del cuidado del medio ambiente.





Conmemorando el Día de la Educación Ambiental el 26 de enero del presente se llevaron a cabo distintas actividades en el Parque Ecológico de Irapuato con alumnos del colegio Marcelino Champagnat; así como la participación con la Dirección de Educación en el evento donde de forma representativa se les dono arboles a distintas escuelas del municipio y con CONAFORT se dio un pequeño taller para la correcta plantación.



26 de enero- Taller de reciclaje de PET. Alumnos del colegio Marcelino Champagnat.

El taller consiste en que los participantes elaboren mediante una botella de PET una maceta para colocar una planta de esta manera se contribuye en el reciclaje de distintos materiales y se fomenta un consumo responsable.



1



26 de enero- Charla de los volcanes y su importancia. Alumnos del colegio Marcelino Champagnat.

La Charla consiste en apoyado mediante una serie de diapositivas los participantes conozcan de los volcanes y la importancia que tienen en la contribución de la generación de suelo y el rol que juegan en el dinamismo ecológico.



26 de enero- Taller de huertos. Alumnos del colegio Marcelino Champagnat.

El taller consiste en que los participantes puedan germinar algunas semillas de hortalizas y desarrollar habilidades para realizar su huerto en donde puedan contribuir de manera favorable a acciones del cuidado del medio ambiente.



01 de febrero- Farmacia viviente. Alumnos de 3° año de Escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz.

El Taller consiste en dar a conocer la importancia y usos que tienen las diferentes plantas medicinales y la contribución que tienen para mejorar nuestra calidad de vida además de fomentar el cuidado del medio ambiente mediante el cuidado de su pequeña farmacia viva.

1



01 de febrero- Farmacia viviente. Alumnos de 4° año de la Escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz.



16 de febrero- Taller de huertos. Alumnos de 5° año de la Escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz.

El taller consiste en que los participantes puedan germinar algunas semillas de hortalizas y desarrollar habilidades para realizar su huerto en donde puedan contribuir de manera favorable a acciones del cuidado del medio ambiente.



1.



21 de febrero- Taller del Reciclaje de Papel. Elaboración de Macetas de Papel en Preparatoria CETAC 18 alumnos de 5to Semestre.

El taller consiste en que participantes conozcan las formas del reciclaje y como es que de esta manera se puede contribuir a mejorar el medio ambiente y fomentar el consumo responsable.



21 de febrero- Taller del Reciclaje de Papel. Elaboración de Macetas de Papel en Preparatoria CETAC 18 alumnos de 6to Semestre.

El taller consiste en que los participantes puedan germinar algunas semillas de hortalizas y desarrollar habilidades para realizar su huerto en donde puedan contribuir de manera favorable a acciones del cuidado del medio ambiente.



23 de febrero- Taller de Huertos. Preparación del sitio para los huertos escolares a Preparatoria CETAC 18.



1



28 de febrero- Taller de Huertos. Germinación y Taller de Huertos a alumnos de Preparatoria CETAC 18



28 de febrero- Taller de Composta. Preparación del Sitio para Composta en preparatoria SABES.

El taller consiste en que los participantes adquieran los conocimientos para iniciar una composta y los requerimientos que esto con lleva para poder iniciar y desarrollarla.



02 de marzo- Taller de Separación de Residuos. Separación de Residuos en Telesecundaria No. 20 a alumnos de 1er año.

El taller consiste en que los participantes adopten hábitos en la correcta separación de residuos y contribuir con el consumo responsable a través de la dinámica.



1

02 de marzo- Taller de Separación de Residuos. Separación de Residuos en Telesecundaria No. 20 a alumnos de 2do año.



02 de marzo- Taller de Separación de Residuos. Separación de Residuos en Telesecundaria No. 20 a alumnos de 3er año.



03 de marzo- Plática de Importancia del medio ambiente en arquitectura. Impactos Ambientales y protección y manejo de arbolado urbano en UDL.

La charla consiste en que los participantes al término de la plática puedan tener la sensibilización y conciencia al termino sobre la protección y manejo de arbolado.



1

09 de marzo- Taller de Separación de Residuos. Separación de Residuos en Primaria General Lázaro Cárdenas del Río a alumnos de 5to grado.

El taller consiste en que los participantes adopten hábitos en la correcta separación de residuos y contribuir con el consumo responsable a través de la dinámica.



09 de marzo- Taller de Separación de Residuos. Separación de Residuos en Primaria General Lázaro Cárdenas del Río a alumnos de 6to grado.



16 de marzo- Taller de Composta. Preparación del Sitio para Composta en preparatoria SABES.

El taller consiste en que los participantes adquieran los conocimientos para iniciar una composta, así como los requerimientos básicos que esta necesita para poder desarrollarla.



1



22 de marzo- Plática de Biodiversidad. Plática de Biodiversidad en el Instituto Alejandro Magno a alumnos de 1° A de secundaria.

La plática consiste en que participantes logren conocer la variedad biológica que existe en México y en nuestra región de Guanajuato.



22 de marzo- Plática de Biodiversidad. Plática de Biodiversidad en el Instituto Alejandro Magno a alumnos de 1° B de secundaria.



24 de marzo- Taller del Reciclaje de Papel. Elaboración de Macetas de Papel en Primaria Kipling.

El taller consiste en que participantes conozcan las formas del reciclaje y como es que de esta manera se puede contribuir a mejorar el medio ambiente y fomentar el consumo responsable.



1.

24 de marzo- Taller del Reciclaje de Papel. Elaboración de Macetas de Papel en Primaria Kipling.



25 de marzo- Cuidado del Medio Ambiente. Plática sobre el cuidado del medio ambiente y preservación de los cuerpos de agua.

La plática consistió en que los participantes reconozcan la importancia de los cuidados del medio ambiente a través de la limpieza.



27 de marzo- Feria del Agua. Feria del Agua convocada por JAPAMI

La feria consistió en fomentar en los participantes el cuidado del agua mediante una serie de juegos relacionados al cambio climático y la Biodiversidad, ya que, cuidando del medio ambiente, cuidamos del agua.



1



31 de marzo- Taller de huertos. Taller de Huertos y Germinación de Semillas en Fraccionamiento "EL Encanto".

Objetivo: que los participantes puedan germinar algunas hortalizas y desarrollar habilidades para realizar su huerto escolar.



Promotores de la Educación Ambiental a nivel Estatal



Es un curso sobre una Red de promotores de la Educación Ambiental, mediante el cual se realizan una serie de actividades que suman acciones por el planeta. En este sentido se realizó un proyecto a nivel comunidad donde se impacta de manera favorable al medio ambiente. El proyecto propuesto fue **"El uso correcto de la separación de Residuos en los centros de trabajo de los Servidores Municipales"**, este proyecto está compuesto por varias fases llegando a la fase de generación de conciencia a través de una charla-dinámica sobre los residuos generados en los centros de trabajo del municipio y su correcta separación. Se convocó a los servidores municipales para tomar la charla, la cual posteriormente en la siguiente fase se implementará en los centros de trabajo del municipio, esta propuesta fue realizada para poder validar el curso de promotores de la Educación Ambiental y así obtener el reconocimiento de término del mismo.

1.



V. CALIDAD DEL AIRE

C2 Programa de Calidad del aire ejecutado. **A1 Gestión de acciones en favor del mejoramiento de la calidad del aire de Irapuato.**

A. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SISTEMA DE MONITOREO DE ESTACIONES DE CALIDAD DEL AIRE.

Durante el presente periodo enero a marzo de 2023 se llevó a cabo el monitoreo de la calidad del aire de acuerdo con la información.

CONTAMINANTE	Días por encima del valor de la norma		
	MES		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
O ₃	0	7	8
SO ₂	1	0	1
PM _{2.5}	2	0	0
PM ₁₀	19	19	20

B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESTATAL DE VERIFICACION VEHICULAR.

Como seguimiento a las acciones en materia de Calidad del Aire de manera coordinada con la Dirección de Tránsito Municipal se tiene durante lo que va de este 1er. trimestre de 2023 el siguiente porcentaje preliminar de cumplimiento al Programa Estatal de Verificación Vehicular:

Semestre	Porcentaje de cumplimiento
1er. Semestre	34.12%

DATOS ESTIMADOS CON PROYECCION DE DATOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.



C. DISPOSITIVO PERMANENTE DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

Con el objetivo de concientizar, sensibilizar y normar la verificación vehicular en el municipio de Irapuato, se lleva a cabo en compañía de Dirección de Tránsito el dispositivo permanente de Verificación Vehicular por las avenidas con más afluencia vehicular y que con apoyo de material de difusión (imanes y lona) se incentiva a la ciudadanía a mantener sus vehículos verificados y así mejorar la calidad del aire en la entidad.

FECHA	UBICACION	TOTAL DE VEHICULOS	VEHICULOS INFRACCIONADOS
02/03/2023	Calle Hidra, colonia Valle del Sol	60	35



D. MATERIAL DE DIFUSION A CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR

Como parte de las acciones encaminadas al mejoramiento de la Calidad del Aire en el municipio de Irapuato, la Dirección General de Sustentabilidad, durante el mes de febrero apoyó con material de difusión (imanes) a los 14 Centros de Verificación Vehicular con los que cuenta el municipio, dando con esto una mayor amplitud en la difusión a la ciudadanía de llevar su unidad a la verificación vehicular y cumplir lo dispuesto en el Programa Estatal de Verificación Vehicular.



[Handwritten signature]



2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN, PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

I. GESTIÓN AMBIENTAL

A. TRAMITES DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL

Las Resoluciones en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y opiniones técnicas en materia de impacto ambiental se emiten en apego en los Artículos 9 fracción XXIX, del 28 al 44 y 274 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato, Guanajuato, así como al artículo 155, fracción IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato y al artículo 44 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

Tipo de respuesta a trámite	Mes	Asunto	Total del Trimestre
Autorizaciones de Evaluación de Impacto Ambiental / Ratificaciones / Exceptuada / Exento	Enero	01. Ratificación "Condominio Habitacional y de Servicios". 01. Resolución de Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General "A" Desarrollo en Condominio Habitacional Vertical.	03
	Febrero	01. Ratificación de Desarrollo Habitacional en Condominio "Loma de los Conejos"	
	Marzo	0	
Opiniones técnicas de Impacto Ambiental	Enero	01. Rehabilitación de la red de agua potable de la calle salida a San Javier de la comunidad La Caja, municipio de Irapuato. 01. Rehabilitación de la red de agua potable de la calle salida a San Javier de la comunidad San Diego del Rosal, municipio de Irapuato. 01.Rehabilitación y mantenimiento de fuente florentina, fuente kineret, fuente 21 chorros, fuente chorro grande, fuente de las espigas, Irapuato, Gto. 01. Construcción de un cuarto para resguardo de un horno crematorio en el panteón municipal. 01. Restauración del centro cultural de Irapuato. 01.Rehabilitación de oficinas del DIF Irapuato. 01.Rehabilitación de obra exterior y edificios del centro Paralímpico Nacional. 01. Construcción de oficinas administrativas módulos de baño, cuarto frio y fachada de acceso al mercado de La Fresa. 01. Terminación y mantenimiento en pabellones y obra exterior del INFORUM.	24

1



		<p>01. Terminación de edificio de centro de educación ambiental.</p> <p>01.Rehabilitación y mantenimiento de fuentes en la ciudad de Irapuato, Gto.</p> <p>01.Rehabilitación de parque público en el municipio de Irapuato, Gto. en la colonia 05 de septiembre.</p> <p>01. Construcción de plaza cívica de Irapuato, Gto., localidad ejido de Valencianita</p> <p>01.Rehabilitación de parque público en la colonia 8 de junio</p> <p>01. Construcción de plaza cívica en la localidad de Laguna Larga.</p> <p>01.Rehabilitación de parque público en colonia Bernardo Cobos.</p> <p>01.Rehabilitación del centro de desarrollo comunitario 18 de agosto.</p> <p>01.Rehabilitación del centro de desarrollo comunitario Flores Magón Sur.</p> <p>01.Rehabilitación de parque público en la colonia Magisterial.</p> <p>01.Rehabilitación de parque público en la colonia la Florida.</p> <p>01.Rehabilitación del centro de desarrollo comunitario San Juan de Retana.</p> <p>01.Rehabilitación de parque público en la colonia Plan Vivirá</p> <p>01.Rehabilitación de parque público en la colonia San Miguelito.</p> <p>01.Rehabilitación del centro de desarrollo comunitario Purísima del Jardín.</p>	
	<p>Febrero</p>	<p>01. Rehabilitación del alumbrado interior en el mercado miguel hidalgo del municipio de Irapuato.</p> <p>01. Parque público en el municipio de Irapuato en la colonia le milagro</p> <p>01. Mejoramiento de riego con sello premezclado del acceso de la escuela CECYTEG de la colonia Villas de Bernalejo de la ciudad de Irapuato.</p> <p>01. Mejoramiento con riego de sello premezclado del acceso de la escuela sabes, de la colonia Valle de las Flores de la ciudad de Irapuato.</p> <p>01. Red de distribución de agua potable en la comunidad de san diego del rosal. red de distribución de agua potable en la comunidad de la caja.</p> <p>01. Red sanitaria y red de agua potable de la calle Calzada de los Chinacos a prolongación Casimiro Liceaga de la colonia ferrocarrilero de la ciudad de Irapuato.</p> <p>01. Proyectos de "camino rural del acceso a la comunidad del Romeral"; y "pavimentación del camino rural de la comunidad Tomelópez".</p>	<p>11</p>

1



Otros: Se informa/Se desecha/ Se niega/ Información adicional o complementaria/ Acuse/ Se fija Modalidad/ Cobro a Banco de Material/ Conocimiento		01. Obra pública denominada "reforestación de vialidades de acceso en salida a Salamanca y salida a León" 01. Adecuación de oficina municipal pasaportes. 01. Rehabilitación e iluminación escénica de la escultura "yo Irapuato". 01. Rehabilitación de la bodega de control patrimonial en su segunda etapa.	
	Marzo	01. Rehabilitación y techado de tres canchas de basquetbol en la unidad deportiva sur. 01. Rehabilitación de guarniciones y banquetas chinacos a Casimiro Liceaga, colonia Ferrocarrilera. 01. Proyecto ejecutivo para la urbanización de la av. del Carrizal, tramo: de calle Hacienda de Guadalupe al acceso al fraccionamiento Villa Esmeralda. 01. 29 proyectos de construcción de calles en localidades urbanas y rurales del municipio de Irapuato.	04
	Enero	03. Fijación de modalidad. 02. Informativos de opinión técnica de evaluación de impacto ambiental. 01. Se autoriza prórroga. 01. Información adicional evaluación de impacto ambiental.	07
	Febrero	0	00
	Marzo	01. Información adicional evaluación de impacto ambiental.	01
TOTAL TRIMESTRAL			50

B. TRAMITES DE AUTORIZACION MUNICIPAL DE IMPACTO AMBIENTAL

Las Autorizaciones en Materia de Impacto Ambiental Municipal se emiten en apego en los Artículos 47 al 56 y 274 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato, Guanajuato y en uso de las facultades que le son otorgadas a la Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental, adscrita a la Dirección General de Sustentabilidad, los diversos 153 fracciones I, IV, V, XVII, XIX, XXI, XXII y XXIII, concatenados con los artículos 154 fracción I y 155 fracción I, II, VI y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato Guanajuato.

Tipo de respuesta a trámite	Mes	N° de respuestas por mes	Total	Observaciones
Autorización Municipal de Impacto Ambiental /Recomendaciones en	Enero	18		Para: 09 Tiendas de autoservicio, abarrotes, tendejones y similares, 06 Restaurant o Restaurant-Bar, 04 Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones, 02 Almacenes Generales

1



Materia Ambiental	Febrero	16	47	de depósito, 01 Purificadora de agua, 01 Elaboración de tortillas de maíz y molienda, 01 Escuela del sector privado, 08 Comercio de cerveza, 02 Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales u otros bienes raíces, 01 Bares, cantinas y similares, 01 Comercio al por mayor de carne de aves, 01 Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos, 01 Hojalatería y pintura de automóviles y camiones, 01 Billar, 01 Consultorios dentales del sector privado, 01 Pavimentación de camino rural, 01 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotrices, 01 Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares, 01 Condominio horizontal, 02 Farmacias, tienda de autoservicio y consultorio, 01 Oficinas, comedor y auditorio
	Marzo	13		
Otros: Se informa/ información adicional o complementaria/ Cumplimientos / Conocimiento	Enero	09	27	01 Información complementaria – cuatro unidades habitacionales, 01 Información complementaria – tienda de autoservicio, abarrotes, tendejones y similares, 01 Información complementaria – Servicio de consultoría técnica y científica, 01 Información complementaria – construcción de dos módulos sanitarios, 02 Información complementaria – Local comercial, 02 Información complementaria – Pastelería y panadería, 01 Información complementaria – Locales comerciales y departamento, 01 Información complementaria – Locales comerciales, 01 Información complementaria – Farmacia y tienda de autoservicio, 01 Información complementaria – Escuela de inglés, 05 Cumplimiento – Tienda de autoservicio, tendejones y similares, 01 Cumplimiento – Ampliación de naves, 01 Cumplimiento – cuatro unidades habitacionales, 01 Cumplimiento – encierre de camiones privados, oficinas administrativas, taller y lavado, 01 Cumplimiento – Purificación de agua, 01 Cumplimiento – Jardín de fiestas, 01 Cumplimiento – Locales comerciales y departamento, 01 Cumplimiento – Hoteles sin otros servicios integrados, 01 Cumplimiento – laboratorio clínico, 01 Cumplimiento – Servicio de consultoría científica y técnica, 01 Cumplimiento – Área administrativa y almacén de tubería
	Febrero	09		
	Marzo	09		
TOTAL TRIMESTRAL			74	

4



C. TRAMITES DE AUTORIZACION DE PODA, TALA Y TRASPLANTE.

Las Autorizaciones de Poda, Tala o Trasplante se emiten en apego en los Artículos 70 al 81, 123 y 131 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato y al artículo 155, fracciones IX y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato.

Durante el presente periodo se llevaron a cabo un **total de 49 dictámenes** procedentes de intervención de flora, de los cuales se informa que:

Mes	Consecutivo	Poda	Tala	Trasplante	Retiro
Enero	2483	14			
	2558	14			
	2650	2			
	2820			1	
	2			13	2
	16		1		
	61	1			
	72	31			2
	77				1
	81				3
	100	1			
	135				1
	146	1			
	160	2			
	162	5			
	167			1	
	205	1			
	247				1
	Febrero	204	42		
241		12			
256			3	2	
269		3			
275		27			
277		1			
285			19		2
292			1		





	297	5			9
	304	1			
	313				1
	333				1
	463	1			1
	482				2
Marzo	447	19			
	460	1			1
	481				1
	487	25			
	551	1			
	585	14			1
	588		1		
	614	4			
	630				1
	633				2
	634	10			
	646	1			
	647				2
	658		1		
	667				1
	671				1
	745			1	
Total	49	239	26	18	45

Así mismo se dieron **20 respuestas** negativas por improcedencia, requerimientos de información complementaria, cumplimiento a autorizaciones o prorrogas.

f.



C3 Programa de Cambio Climático y Eficiencia Energética implementado **A2 Regulación de Fuentes Fijas Municipales.**

D. TRAMITES DE LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO PARA FUENTES FIJAS.

Las Licencias Ambientales de Funcionamiento para Fuentes Fijas de competencia municipal se emiten en apego en los Artículos 57 al 69 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato y al artículo 155, fracción VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato.

Durante el presente periodo se llevaron a cabo un **total de 4** Licencias Ambientales de Funcionamiento acorde a la siguiente tabla:

Mes	Cantidad	Consecutivo	Trámite
Enero	1	86	02- Licencia Ambiental de Funcionamiento para Fuentes Fijas "Horno Ladrillero".
Marzo	3	454	01 - Licencia Ambiental de Funcionamiento para Fuentes Fijas "Almacén General de Depósito"
		552	01 - Licencia Ambiental de Funcionamiento para Fuentes Fijas "Almacén General de Depósito"
		663	02- Licencia Ambiental de Funcionamiento para Fuentes Fijas "Horno Ladrillero".

Así mismo en fecha 07 de marzo se tuvo una capacitación de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial referente a la Regulación de Fuentes Fijas de Competencia Municipal.






II. CAMBIO CLIMÁTICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

C3 Programa de Cambio Climático y Eficiencia Energética implementado **A1 Implementación de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.**

A.- ENTREGA DE CAPTADOR DE AGUA PLUVIAL 12 DE ENERO DEL 2023, IRAPUATO, GUANAJUATO.

En nuestro municipio se encuentran comunidades vulnerables por la escasez del agua, por ello se contempló apoyar a dichas comunidades con un captador de agua pluvial de 10 mil litros y su instalación en un espacio público, en este caso fue en las instalaciones de la escuela primaria de la comunidad de Tamahula, para satisfacer la demanda de agua de la población estudiantil.



La escuela primaria se encuentra en la comunidad de Tamahula y esta se ubica en las coordenadas 20.703368°, -101.506741°



1



B.- REFORESTACIÓN

El día 14 de marzo en colaboración con La Guardia Nacional de México se preparó el terreno y además se realizaron un aproximado de 100 cepas aptas para la reforestación de árboles de un porte mayor a 2m.



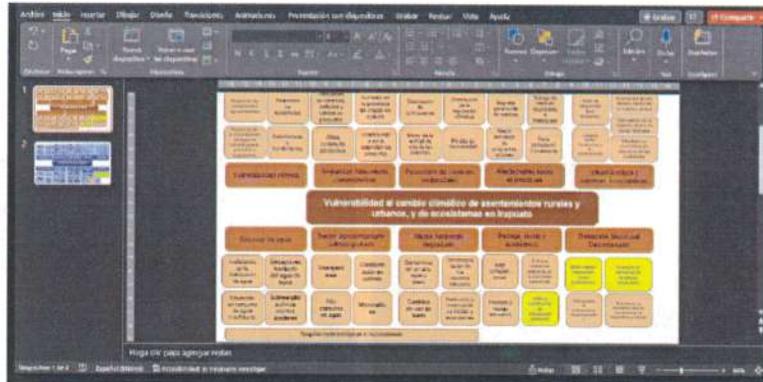
Dichas actividades se desarrollaron a un costado de la carretera federal 45 tramo: Irapuato- Silao a la altura de la colonia El Copalillo.



C3 Programa de Cambio Climático y Eficiencia Energética implementado. **A3 Implementación del Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos Municipales**

En fecha 24 de marzo se tuvo una reunión de seguimiento con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial referente a la continuidad en la elaboración del Programa Municipal de Acción Climática del Municipio.

1



A. PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN COMPLEJO SIGLO XXI.

En fecha, 13 de febrero del año en curso se llevó a cabo la primera reunión anual con la Dirección de General de Servicios Públicos para actualización del Comité de Eficiencia Energética del edificio Complejo siglo XXI y para revisar los resultados de la encuesta con fecha del 24 al 28 de octubre de 2022, respondida por todo el personal de dicha Dirección. En donde además se revisaron los puntos en los que hace falta reforzar esfuerzos para la aplicación de las medidas de ahorro de energía, ya que, derivado del recorrido, se observaron varias evidencias de la falta de aplicación de las medidas, como equipos y electrodomésticos conectados, luces encendidas en el día o en oficinas vacías.

Reunión del 13 de febrero, 2023. Comité de Eficiencia Energética Servicios Públicos.



f

Evidencias del recorrido en instalaciones del complejo SigloXXI



Participación en Distintivo de Buenas Prácticas Ambientales (PAOT).

En fecha 21 de marzo del año que transcurre, en las instalaciones del Parque Irekua se llevó a cabo, por parte de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, la entrega del Distintivo de Buenas Prácticas Ambientales a esta Dirección General de Sustentabilidad y al Instituto de Planeación de este municipio, al igual que a otros municipios del estado. De esta manera se concluye la participación de esta Dirección en la obtención de dicho distintivo, sin embargo, las medidas han de seguirse aplicando en el ejercicio de las funciones de esta Dirección y con la participación del equipo de trabajo.



1



III. RECURSOS NATURALES

C4 Acciones en favor de la biodiversidad y los recursos naturales implementadas.

A1 Gestión del Arbolado Urbano e Infraestructura Verde

A. PROYECTO REFORESTANDO IRAPUATO.

México es uno de los países más diversos del mundo, sin embargo, la cobertura de nuestra área forestal se ha estado perdiendo a una tasa alarmante por año, por lo que se debe resaltar más que nunca la importancia de la reforestación. La pérdida de áreas forestales ya sea por incendios, plagas o tala clandestina, tiene varias consecuencias. Principalmente, ya no se absorbe tanto CO₂ y también entran en riesgo los animales y plantas de los ecosistemas locales.

El proyecto consiste en realizar la reforestación a lo largo del polígono municipal tanto en zonas urbanas como rurales seleccionando de manera estratégica las especies que correspondan a cada sitio. Actualmente se han donado un total de 297 árboles de los cuales 104 fueron donados a comunidades.

4



CONSECUTIVO	NOMBRE	ARBOLES DONADOS	ESPECIES	LUGAR DE PLANTACION	FECHA
249	Arturo Escareño Medel	20	Varias	Col. Bellas Artes	01/01/2023
NA	Juan Sabino Corona	21	frutales y jacarandas	Col. Lucio Cabañas	09/01/2023
NA	Alonso Joel Belman	50	varias	Comunidad el Resbalon	11/01/2023
28,112,583	Mariade Lourdes Aviles Razo	17	varias	Comunidadlas Trojes	17/01/2023
NA	Arturo Escareño Medel	6	varias	Col. Emiliano Zapata	17/01/2023
NA	Marciano Mondragon Vazquez	14	varios	Areasverdes expofresas	27/01/2023
172	Maria de la Luz Rivera Andrade	30	varias	Fracc. Real de Arboledas	10/02/2023
57	Adrian Enrique Gonzales Cabrera	30	varios	Salida a Romita	16/02/2023
NA	Omar Gomez Gomez	30	varios	Fracc. Castillos	22/02/2023
NA	Miguel Angel Amara	1	varios	Bellas artes	02/03/2023
NA	Teresa Renteria Garcia	2	varios	Telesecundaria 19	03/03/2023
NA	Roberto Garcia Rdz.	7	varios	San Agustin delos Tordos	06/03/2023
NA	Jose Ibarra Cruz	30	varias	Fraccionamiento Real Arboledas	10/03/2023
NA	J. Socorro Gpe. Robles Rivera	4	varias	Av. Arboledas	11/03/2023
NA	San Antoniode Ayala	35	varias	Fraccionamiento San Antoniode Ayala	13/03/2023
TOTAL		297			

B. PROPAGACIÓN DE FLORA NATIVA DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

La propagación y plantación de vegetación nativa es una estrategia que permite revertir los efectos negativos que la pérdida de vegetación natural ocasiona, ya que al utilizarse en la reforestación y forestación de zonas urbanas y suburbanas permite establecer corredores que conecten a fragmentos naturales aún conservados y en condiciones ideales con bajo costo de mantenimiento. Durante los meses de enero a marzo se dio seguimiento al proyecto de invernadero del Parque Ecológico de Irapuato de modo que **se inició el proceso germinativo de una nueva especie a propagar como lo es el Guaje (*Leucaena sp.*), con más de 200 semillas a las cuales se les dio tratamiento pre germinativo y de las cuales ya se han conseguido más de 50 plántulas,**



aunado a ello se continuó el mantenimiento del invernadero y se reacondicionó el diseño del sistema de riego.



C.-GUARDABOSQUES DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

GUARDABOSQUES DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA CERRO DE ARANDAS

Evidencia fotográfica de las actividades que desarrollan los guardabosques (El Ciudadano Juárez López Darío y el ciudadano Juárez Rodríguez Federico) mismos que fueron asignados al polígono del Área Natural Protegida (ANP) "Cerro de Arandas" del municipio de Irapuato.

Las actividades asignadas a los guardabosques fueron realizar inspecciones visuales y recorridos en el polígono del ANP y reportar la diversidad tanto de fauna como de flora que lleguen a observar en el sitio y sobre todo reportar cualquier situación que atente contra la integridad del medio ambiente del sitio.

Evidencia fotográfica de los recorridos realizados por los guardabosques en el polígono del ANP "Cerro de Arandas"



1.



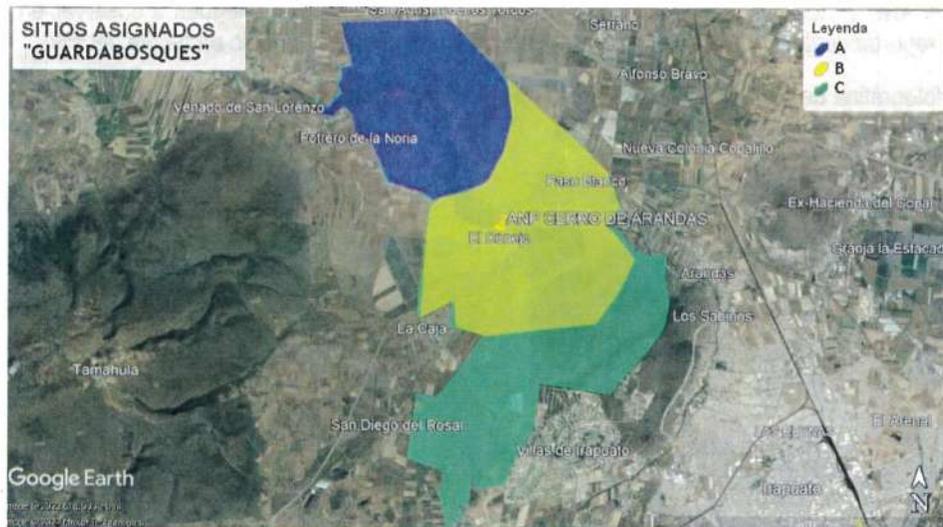
Capacitación y entrega de uniformes a los guardabosques el viernes 03 de marzo en Área Natural Protegida Parque Metropolitano de León.



8va. Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ANP "Cerro de Arandas"



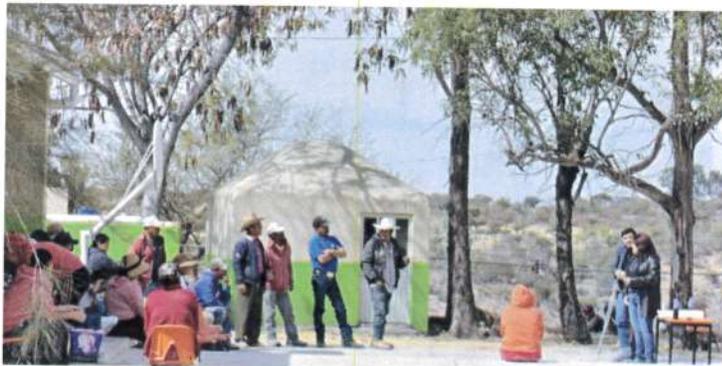
En el sitio A se asignó al C. Juárez López Darío, el sitio B al C. Juárez Rodríguez Federico y el sitio C. J. Jesús Ramírez para así cubrir en su mayoría el polígono del ANP Cerro de Arandas.





GUARDABOSQUES DEL AREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL LOS ENCINOS.

Evidencia fotográfica de las actividades que desarrollan los guardabosques (el Ciudadano Marciano Mondragón Vázquez y el ciudadano Miguel Mora Centeno) mismos que fueron asignados al polígono del Área Natural Protegida Municipal (ANPM) "Los Encinos" del municipio de Irapuato. Las actividades asignadas a los guardabosques fueron realizar inspecciones visuales y recorridos en el polígono del ANPM y reportar la diversidad tanto de fauna como de flora que lleguen a observar en el sitio y sobre todo reportar cualquier situación que atente contra la integridad del medio ambiente del sitio. Se entregó la bitácora de reporte a cada guardabosque para que posterior a sus recorridos redacten los detalles que lograron observar.



Taller de Economía Circular en el que participaron los Guardabosques, impartido en la comunidad de El Garbanzo.

Sitios asignados a los guardabosques del ANPM.



1.



En el sitio A se asignó al C. Miguel Mora Centeno y el sitio B al C. Marciano Mondragón Vázquez y así cubrir en su mayoría el polígono del ANPM Los Encinos.

D. TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES IMPARTIDO POR LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

21 DE FEBRERO, IRAPUATO, GTO.



En las instalaciones del INFORUM del municipio de Irapuato se llevó a cabo el taller teórico para el combate contra incendios y en las instalaciones de la Escuela de Talentos se realizó la actividad práctica con fuego real.



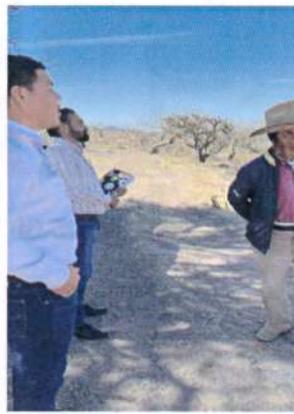
El taller tiene como finalidad capacitar tanto a las brigadas voluntarias contra incendios como al personal adscrito a dependencias gubernamentales que tienen interacción con incendios forestales y tengan la capacidad de reacción inmediata en dicha situación.

4.



E. PROGRAMA DE MANEJO

En seguimiento al Programa del Manejo del ANPM "Los Encinos", se llevaron a cabo en fecha 27 de febrero en colaboración con la Dirección General de Movilidad y Transporte una visita para así comenzar con la planeación en la colocación de letreros viales para la señalización de la llegada al área.



Así mismo junto con la Dirección de Economía y Turismo en fechas 23 y 30 de marzo se han realizado dos recorridos con promotores turísticos para el avance del programa.



1

MONITOREO ÁREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL "LOS ENCINOS".

El cerro del garbanzo se ubica al noreste del municipio de Irapuato con una vegetación dominante de selva baja caducifolia y bosque de encino, en el cual se pretende llevar a cabo un muestreo aleatorio en la mayor parte de la extensión del sitio (aproximado de 5,000 ha.).

F. COLOCACIÓN DE CÁMARAS TRAMPA.

Se colocaron un total de 4 cámaras trampa en puntos estratégicos registrando un total de 7 especies (*Urocyon cinereoargenteus*, *Canis latrans*, *Mephitis macroura*, *Procyon lotor*, *Sciurus oculatus*, *Otospermophilus variegatus*, *Bassariscus astutus*) los cuales se pueden observar en las siguientes fotografías:



REGISTROS OBTENIDOS



Las fotografías pertenecen a la especie Zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*)



Las fotografías pertenecen a la especie coyote (*Canis latrans*).

1



Las fotografías pertenecen a la especie Zorrillo listado (*Mephitis macroura*).



Las fotografías pertenecen a la especie Mapache (*Procyon lotor*).



Las fotografías pertenecen a la especie ardilla (*Sciurus oculatus*).



Las fotografías pertenecen a la especie tuza (*Otospermophilus variegatus*).



Las fotografías pertenecen a la especie cacomixtle (*Bassariscus astutus*).

1



Tabla de registros del sitio denominado Cerro del Veinte.

ID	TEMPORADA	CAMARA	ESPECIE	FECHA
MMSICV-01	seca	1	Cacomixtle, Zorra, Mapache.	27/01/2023 A 03/02/2023
MMSICV-02	seca	1	Coyote, zorra, mapache, ardilla.	24/02/2023 a 03/03/2023
MMSICV-03	seca	1	Coyote , zorra, mapache y cacomixtle, tuza.	17/03/2023 a 24/03/2021

1

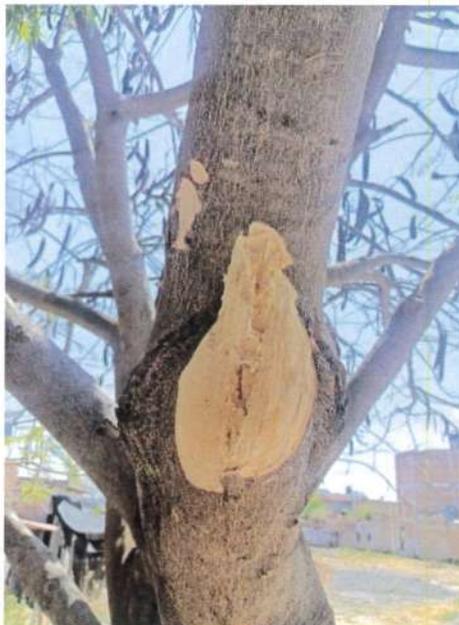


3. COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

C6 Programa de inspección y vigilancia ambiental implementado. *A1 Implementación del programa de arbolado urbano.*

En relación con el **Programa de Vigilancia de Arbolado Urbano** que lleva a cabo la Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental se realizaron **03 tres operativos** en los meses de enero, febrero y marzo, en Cd. Industrial, salida Abasolo, Jardines de San Antonio, San Antonio de Ayala, Jardines de Irapuato, San Agustín y San José de esta ciudad, con la finalidad de detectar la intervención de arbolado sin previa autorización, obteniéndose los siguientes:

Se identificaron un total de **21 veintiuno intervenciones al arbolado**, de los cuales **19 eventos fueron podas** resultando de estos la notificación de 1 aviso, asimismo se detectó que en su mayoría dichas intervenciones son por parte de Comisión Federal de Electricidad. De igual forma, se detectó **dos eventos de tala**, del cual, para su atención, se ejecutó el levantamiento de orden-acta para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente y un acuerdo de compensación.



(Imágenes de las intervenciones detectadas)

1.



C6 Programa de Inspección y vigilancia ambiental implementado.

A2 Vigilancia de quemas a cielo abierto y emisiones contaminantes

En relación con el **Programa de vigilancia de quemas a cielo abierto y emisiones contaminantes** que lleva a cabo esta Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental, se llevaron a cabo **06 seis operativos** en los meses de enero, febrero y marzo, los cuales se realizaron con recorridos de vigilancia aérea y terrestre en zona urbana y rural de la ciudad, a los alrededores Los Arcos, Ejido lo de Juárez, Comunidad de Cuchicuato, Ciudad de los Olivos, Valle del Sol, Av. Siglo XXI, Altamira y Santa Julia con la finalidad de detectar predios o zonas en las cuales se realizó la quema de residuos, pastizales o esquilmo, obteniéndose un total de **10 quemas registradas**, señaladas a continuación:

Se detectaron **07 siete eventos de quema de material vegetal seco** (pastizal, maleza), en predios baldíos, orillas de caminos y de canales, levantándose de estas actas circunstanciadas de las cuales resultaron 06 cinco para el inicio de procedimiento administrativo correspondiente.

Se detectaron **4 cuatro eventos de quema de residuos sólidos urbanos** en predios baldíos levantándose de estas actas circunstanciadas de las cuales resultaron 3 tres para el inicio de procedimiento administrativo correspondiente.



1



**C6 Programa de Inspección y vigilancia ambiental implementado.
 A5Seguimiento a quejas y denuncias ambientales.**

I. QUEJAS Y DENUNCIAS

Se atendió un total de **141 (ciento cuarenta y un) quejas y denuncias** interpuestas por la ciudadanía irapuatense y dependencias como Protección Civil, Dirección General de Desarrollo Urbano, CCD 072 y otras dependencias gubernamentales en materia ambiental (residuos, olores, quemaduras, ruido, descargas, podas, talas, entre otras), las cuales fueron remitidas a esta Dirección para su seguimiento y resolución, siendo 03 (tres) de estas presentadas ante instancias estatales acorde a sus competencias en materia ambiental, a fin de que se atendieran y se diera inicio a la investigación y en su caso fincaran responsabilidades.

Autoridad de competencia	Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental (CIVA)	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT)
Número de quejas y denuncias	138	3 Quema de residuos por parte de Municipio de Pueblo Nuevo, Desmonte, Emisión de contaminantes a la atmósfera.

Cantidad de quejas y denuncias atendidas por mes				
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Total
	89	30	22	141






II. MULTAS Y SANCIONES

Derivado de la atención a las quejas y denuncias, durante las visitas de inspección se llevó a cabo la notificación de **29 veintinueve** avisos en materia ambiental de los cuales **17 diecisiete** fueron notificados por la falta de la Autorización Municipal de Impacto Ambiental (**AMIA**), **12 doce** relacionados con **intervención de arbolado**, de los cuales **09 nueve** son relacionados con **podas** y **03 tres** son relacionados con **talas** sin contar con las autorizaciones correspondientes.

Así mismo, se llevaron a cabo **10 Acuerdos de Compensación** con la reparación de daño en especie por la **intervención de arbolado sin previa autorización**, de los cuales **6 seis** infracciones fueron por **podas** y **4 cuatro** infracciones fueron por **talas**.

Acuerdos de compensación				
Concepto / Mes	Enero	Febrero	Marzo	(Reparación del daño en especie)
Total	3	3	4	70 árboles

Se realizó la **culminación de 31 treinta y un** procedimientos administrativos de los cuales resultaron **14 catorce** en la aplicación de **multas** y **14 catorce** en **apercibimiento**, todas por la infracción de emisión de contaminantes a la atmósfera derivadas de quemas a cielo abierto.

Resoluciones				
No.	Número de resolución	Tipo	Concepto	Monto (\$)
1	DGS/CIVA/PA/025/2022	Multa	Autorización Municipal de Impacto Ambiental	\$7,780.50
2	DGS/CIVA/PA/035/2022	Apercibimiento	Tala	\$ 0.00
3	DGS/CIVA/PA/050/2022	Apercibimiento	Autorización Municipal de Impacto Ambiental	\$ 0.00
4	DGS/CIVA/PA/006/2023	Multa	Quema a cielo abierto	\$26,148.00
5	DGS/CIVA/PA/023/2022	Multa	Tala	\$9,077.25
6	DGS/CIVA/PA/020/2022	Multa	Quema a cielo abierto	\$13,727.70
7	DGS/CIVA/PA/051/2022	Multa	Autorización Municipal de Impacto Ambiental	\$7,780.50
8	DGS/CIVA/PA/031/2022	Apercibimiento	Autorización Municipal de Impacto Ambiental	\$ 0.00
9	DGS/CIVA/PA/065/2022	Multa	Autorización Municipal de Impacto Ambiental	\$7,780.50
10	DGS/CIVA/PA/022/2023	Apercibimiento	Tala	\$ 0.00
11	DGS/CIVA/PA/074/2022	Apercibimiento	Poda	\$ 0.00
12	DGS/CIVA/PA/070/2022	Multa	Poda	\$ 3,942.12
13	DGS/CIVA/PA/059/2022	Multa	Tala	\$ 7,780.50
14	DGS/CIVA/PA/070B/2022	Multa	Autorización Municipal de Impacto Ambiental	\$ 7,780.50
15	DGS/CIVA/PA/064/2022	Multa	Autorización Municipal de Impacto Ambiental	\$ 7,780.50
16	DGS/CIVA/PA/063/2022	Apercibimiento	Autorización Municipal de Impacto Ambiental	\$ 0.00

1



17	DGS/CIVA/PA/072/2022	Apercibimiento	Poda	\$ 0.00
18	DGS/CIVA/PA/058/2022	Apercibimiento	AMIA	\$ 0.00
19	DGS/CIVA/PA/071/2022	Multa	Falta de limpieza en predio y quema a cielo abierto	\$ 0.00
20	DGS/CIVA/PA/040/2022	Apercibimiento	Tala	\$ 0.00
21	DGS/CIVA/PA/047/2022	Apercibimiento	Tala	\$ 0.00
22	DGS/CIVA/PA/063/2022	Apercibimiento	Tala	\$ 0.00
23	DGS/CIVA/PA/060/2022	Multa	Poda	\$ 6,224.00
24	DGS/CIVA/PA/039/2022	Multa	Quema a cielo abierto	\$ 31,122.00
25	DGS/CIVA/PA/061/2022	Multa	Tala	\$ 8,299.20
			TOTAL	\$ 145,223.27

Por último, se inicio el procedimiento administrativo de afectación ambiental de 36 treinta y seis infracciones, siendo 22 veintidós por la Quema a cielo abierto y abstenerse de realizar acciones de mantenimiento, cuidado, limpieza y retiro de cualquier tipo de material, de las cuales 02 dos de ellas también son vinculadas por afectaciones a arbolado, 05 cinco por intervención de arbolado sin previa autorización, 9 nueve por la falta de la Autorización Municipal de Impacto Ambiental, lo anterior se realizó con el Reglamento de Protección y Preservación del Ambiente del Municipio de Irapuato.



MDA GONZALO GUERRERO GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD



Conocimiento

Irapuato, Gto., 29 de junio de 2023
Oficio Circular S.A./926/2023
Asunto: Seguimiento de sesión

Gonzalo Guerrero Guerrero
Director General de Sustentabilidad
Presente

Por este conducto y con fundamento en lo previsto en la fracción XI del artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, Gto., le informo que en la Sesión número 51 Ordinaria, celebrada el día de hoy, en el punto 13 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes (13), el dictamen emitido por la Comisión de Medio Ambiente, así como el informe trimestral de actividades de esa Dirección General a su cargo, correspondiente al periodo enero-marzo de 2023.

Lo anterior para su conocimiento, remitiéndole copia certificada del dictamen, así como el informe original para su resguardo.

Con un cordial saludo, le reitero las seguridades de mi respetuosa consideración.



Atentamente

[Signature]
Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento

- C.c.p. Regidora María Fernanda Martínez Arriaga, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.- Para su conocimiento.- Presente.
 - C.c.p. María Soledad Moreno Celaya, Directora de lo Contencioso y Encargada del Despacho de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.- Presente.
- Seg. Ses. 51
RGC/EAPI/eetm



Oficio Reg.1786/2023
Asunto: Se envía Minuta Dictamen

Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento
Presente.

La suscrita, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, en forma atenta y respetuosa, solicito a usted se sirva incluir en el Orden del Día de la Próxima Sesión de Ayuntamiento, el siguiente punto:

Minuta Dictamen referente al **Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad, correspondiente al Periodo Enero-Marzo de 2023.**

De igual manera, tenga a bien someterlo ante el Pleno para su análisis y aprobación.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Irapuato, Guanajuato; 23 de junio de 2023


María Fernanda Martínez Arriaga
Regidora del Ayuntamiento y Presidenta
de la Comisión de Medio Ambiente

C.c.p. Archivo
REG.MFMA/msrl

REGIDORES
Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
www.irapuato.gob.mx



MINUTA DICTAMEN

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **10:00 horas del día 15 de Junio del año 2023**, con fundamento en los artículos 79, fracción II, 81, 83, fracción X y 83-11, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 36, fracciones I, II, III y IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, nos reunimos en el Salón de Regidores de la Presidencia Municipal las **C.C. María Fernanda Martínez Arriaga, Catalina Razo Rosales y Araceli Raquel Beltrán Ramírez, Presidenta, Secretaria y Vocal de la Comisión de Medio Ambiente**, con derecho a voz y voto, así como las CC. Mayra Yanet Bravo Ramírez, Coordinadora Administrativa, María Mayela Cázares Mosqueda, Directora de Gestión, Planeación y Política Ambiental, Andrea Cervantes González, Coordinadora de Gestión y Vigilancia Ambiental, adscritas a la Dirección General de Sustentabilidad y Martha Eva Cossío Cardoso, Asesora Jurídica de la Dirección de lo Normativo adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento, estas últimas con derecho a voz pero sin voto, para analizar y dictaminar el **Punto No. 5** de la **Convocatoria No. 9**, de fecha 13 de Junio de 2023, referente al **Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad, correspondiente al Período Enero-Marzo de 2023**, el cual fue remitido a esta Comisión mediante el Oficio No. DGS/E/1319/2023, de fecha 01 de Junio del año 2023, suscrito por el C. Gonzalo Guerrero Guerrero, Director General de Sustentabilidad.

ORDEN DEL DÍA

Bienvenida

Primero.- La C. Catalina Razo Rosales, Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, dio la bienvenida a las presentes agradeciendo su asistencia a la presente reunión.

Lista de Asistencia

Segundo.- Posteriormente la Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, solicitó a las presentes que procedieran a realizar su registro en la lista de asistencia.

Declaración del Quórum Legal

Tercero.- La C. Catalina Razo Rosales, Secretaria de esta Comisión, realizó la declaración del Quórum legal, decretando la existencia del mismo.

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
www.irapuato.gob.mx



Aprobación del Orden del Día

Cuarto.- A continuación la Secretaria de esta Comisión, realizó la lectura del Orden del Día, contenido en la **Convocatoria No. 9, de fecha 13 de Junio de 2023**, y preguntó a las asistentes si había asuntos generales que analizar, manifestando las presentes que no, por lo que posteriormente sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de las integrantes de la Comisión de Medio Ambiente. **Documento que se adjunta a la presente minuta para que forme parte integral de la misma.**

Análisis y revisión del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad

Quinto.- Para desahogar este punto la C. Catalina Razo Rosales, Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, les otorgó el uso de la voz a la Coordinadora Administrativa, a la Directora de Gestión, Planeación y Política Ambiental y a la Coordinadora de Gestión y Vigilancia Ambiental, de la Dirección General de Sustentabilidad, para que rindieran el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad, a la cual se encuentran adscritas, correspondiente al **Período Enero-Marzo de 2023**. **Dicho Informe Trimestral de Actividades se adjunta a la presente minuta para que forme parte integral de la misma.**

Culminada la participación del personal adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad, en uso de la voz la Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, sometió a consideración de las presentes, el referido informe, aprobándose por **UNANIMIDAD** de votos de las integrantes de la citada Comisión, que el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad, correspondiente al **Período Enero-Marzo de 2023**, sea sometido a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación correspondiente.

Derivado del análisis de la información presentada por el personal adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad, esta Comisión de Medio Ambiente, realiza los siguientes:

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
www.irapuato.gob.mx

CONSIDERANDOS

Primero. Que los artículos 79, fracción II, 81, 83, fracción X y 83-11, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establecen que los Regidores tienen la atribución de cumplir con las funciones correspondientes a su cargo y las inherentes a las Comisiones de que formen parte, informando al Ayuntamiento de sus gestiones y que las Comisiones tienen por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, así como solicitar y obtener de los demás titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones; expresando al tenor literal lo siguiente:

<<Artículo 79. Los regidores tendrán las siguientes atribuciones:

[...]

II. Cumplir las funciones correspondientes a su cargo y las inherentes a las comisiones de que formen parte, informando al Ayuntamiento de sus gestiones;

[...]>>

<<Artículo 81. Las comisiones tendrán por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal.>>

<<Artículo 83. El Ayuntamiento establecerá cuando menor las siguientes comisiones:

[...]

X. De Medio Ambiente, y

[...]>>

<<Artículo 83-11. La Comisión de Medio Ambiente tendrá las siguientes atribuciones:

[...]

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
www.irapuato.gob.mx



V. Solicitar y obtener de los demás titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones; y

[...]>>

Segundo. Que el artículo 36, fracciones I, II, III y IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, prevé que los Regidores tienen la facultad para desempeñar las Comisiones que les encomiende el Ayuntamiento, informando oportunamente de los resultados, dichos artículos al tenor literal expresan lo siguiente:

<<Artículo 36. *Son atribuciones de los Regidores, además de las consignadas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, las siguientes:*

I.- Desempeñar eficientemente las Comisiones que les encargue el Ayuntamiento, informando oportunamente de los resultados obtenidos;

II.- Citar a los integrantes de la Comisión que presida para sesionar y emitir el dictamen correspondiente;

III.- Presentar al Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, los dictámenes solicitados a la comisión que presida;

[...]

IX.- Asistir a las reuniones de trabajo de las comisiones de las que forme parte;

[...]>>

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo previsto por los numerales citados, las suscritas integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, por **UNANIMIDAD** de votos emiten el siguiente:

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
www.irapuato.gob.mx



DICTAMEN

Primero.- La Comisión de Medio Ambiente, es **competente** para conocer, analizar y dictaminar sobre el **Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad, correspondiente al Período Enero-Marzo de 2023.**

Segundo.- La Comisión de Medio Ambiente, **aprueba por UNANIMIDAD** de votos de las presentes, someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el **Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad correspondiente al Período Enero-Marzo de 2023**, para su análisis y aprobación respectiva, en los términos del documento que se adjunta y que forma parte integral de la presente minuta.

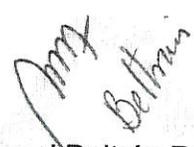
Tercero.- Dese cuenta con el presente Dictamen al Pleno del Ayuntamiento por conducto de la Secretaría de dicho cuerpo colegiado, para su análisis y acuerdo respectivo.

Con lo anterior se dio por terminada la presente reunión, firmando para su debida constancia las que en ella intervinieron.

Integrantes de la Comisión de Medio Ambiente


María Fernanda Martínez Arriaga
Presidenta


Catalina Razo Rosales
Secretaria


Araceli Raquel Beltrán Ramírez
Vocal

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
www.irapuato.gob.mx

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO

--- Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, de conformidad con el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato: - - - -

Certifica:

--- Que el presente legajo de copias fotostáticas que consta de 6 (seis) fojas útiles, su texto concuerda fielmente con el documento que forma parte del apéndice de la Sesión 51 ordinaria, de fecha 29 de junio de 2023 y que se encuentra bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento, el cual tuve a la vista y con el que fue cotejado.- Doy Fe.- - - - -

--- Se expide la presente certificación, en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, a los 29 (veintinueve) días del mes de junio del año 2023 (dos mil veintitrés).- - - -



Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes.
Secretario del Ayuntamiento

SECRETARIA